

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



OCTUBRE 2026

Semana del 5 al 9

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 5 de octubre. Juzgan al gestor y a una empleada de una empresa de asesores de Elche acusados de dar de alta a trabajadores extranjeros sin que éstos realizaran ninguna actividad, con la intención de renovar sus permisos de trabajo u obtener fraudulentamente prestaciones de desempleo. La Fiscalía solicita provisionalmente cuatro años de prisión para cada uno de los encausados, como autores de los delitos continuados de falsedad en documento oficial y estafa.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Lunes, 5 de octubre. Piden de forma inicial 14 años de prisión por los delitos continuados de agresión sexual y "grooming" para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas y otras prácticas de tipo sexual a la sobrina, menor de edad, de su pareja sentimental, cuando coincidía con ella en una vivienda familiar en Calpe. Los hechos comenzaron en 2013 cuando la víctima tenía cinco años y el procesado, según el Ministerio Público, aprovechaba los momentos en los que estaba solo con ella para

agredirla sexualmente. Tres años después, la menor se fue con su familia a vivir fuera de España y el hombre, según el relato del Ministerio Público, le pidió en varias ocasiones que le enviara vídeos y fotografías de ella en actitud provocativa. El encausado también le habría enviado imágenes de sus genitales.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Lunes, 5 de octubre. La Fiscalía solicita de forma provisional seis años de prisión por un delito continuado de robo en casa habitada para cada uno de los dos hombres a los que acusa de formar parte de un grupo especializado en asaltar viviendas, que habría actuado en España, entre finales de 2022 y junio de 2023. En concreto, uno de los encausados habría participado en el asalto a una casa de Torrellano, en diciembre de 2022, y el otro en un robo similar en la localidad de Elche, cometido en mayo de 2023, de donde habría sustraído numerosos efectos tras fracturar la puerta de acceso a la casa.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Martes, 6 de octubre. Un hombre se enfrenta a una pena de un año y medio de prisión por un delito de abuso sexual a menor de edad por, presuntamente, intercambiarse fotografías de sus respectivos genitales con un menor, de 14 años en el momento de los hechos, con el que había contactado a través de redes sociales. Los hechos sucedieron antes de la Navidad de 2021 y, siempre según el relato de la Fiscalía, tras el intercambio de imágenes, el menor llegó a bloquear al encausado debido a su insistencia.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 6 de octubre. Piden dos años de prisión por un delito contra la libertad sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de distribuir un vídeo de carácter sexual que había grabado a un menor de edad, sin el consentimiento de éste. El procesado conoció a la víctima, de 17 años, en julio de 2021 a través de una red social y comenzaron entonces a relacionarse mediante videollamadas. En una de ellas, registrada en el mes de agosto, el acusado habría instado al menor a que se masturbara, a lo que éste accedió, según el Ministerio Fiscal, debido a la insistencia del procesado. El hombre habría grabado a la víctima y habría subido los vídeos

a grupos de la misma red social usados por personas sordas, colectivo al que pertenece el menor.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Martes, 6 de octubre (sigue el día 20). Juzgan a nueve personas, entre ellas varios empleados del Elche Club de Fútbol entre los que se encuentra el exjefe de taquillas, acusadas de un delito continuado de falsedad en documento mercantil en concurso de un delito continuado de apropiación indebida por, supuestamente, realizar una venta fraudulenta de entradas para partidos que el equipo jugaba en casa y quedarse con el dinero procedente de la misma. Los hechos, según el Ministerio Fiscal, habían ocurrido entre las temporadas 2007 a 2013, durante las que, a consecuencia de estos hechos, se habría generado un perjuicio superior a 1.200.000 euros para la entidad. La acusación pública solicita para los procesados penas que oscilan entre los seis años y tres años y medio de prisión.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Miércoles, 7 de octubre. Piden cuatro años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza en casa habitada para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar, el 31 de agosto de 2022, en dos viviendas de Orihuela, de las que se llevó electrodomésticos, aparatos electrónicos y alimentos.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Miércoles, 7 de octubre. La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de prisión de 14 años por un delito continuado de agresión sexual con acceso carnal a menor de edad para un hombre al que acusa de someter a diversos actos de carácter sexual a la hija, menor de edad, de la que había sido su pareja sentimental. Los hechos comenzaron en 2020 cuando el encausado, que ya había finalizado su relación sentimental con la madre de la menor, acudía de forma habitual al domicilio de la misma, en Jávea, para quedarse en compañía de la víctima, que tenía 10 años en ese momento. Según el Ministerio Fiscal, el hombre aprovechaba estos momentos para agredirla sexualmente. La situación se mantuvo hasta el año 2023.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Miércoles, 7 de octubre (sigue el día 21). La que fue presidenta, entre 2005 y 2016, de una asociación sin ánimo de lucro de Orihuela se enfrenta a una pena de prisión de siete años y ocho meses por los delitos de administración desleal, apropiación indebida y falsedad por, presuntamente, quedarse con más de 35.000 euros, durante los años que dirigió la entidad. El Ministerio Público sostiene que, en 2017, tras su presidencia, la asociación encargó una auditoría en la que se detectaron irregularidades durante los ejercicios de 2014 y de 2016 y rectificaciones en los apuntes contables en el Libro de Contabilidad del organismo.

Sección 11ª (Elche) . Hora: 9.30

Jueves, 8 de octubre. Piden 27 años de prisión por dos delitos de agresión sexual, otros dos delitos de malos tratos, otro de lesiones agravadas y un delito de amenazas para un hombre al que la Fiscalía acusa de amenazar y forzar sexualmente a la que era su pareja sentimental, con la que residía en una vivienda de San Miguel de Salinas, y de golpear al hijo de ésta, de tres años en el momento de los hechos, que necesitó ser hospitalizado a consecuencia de la agresión. Los hechos ocurrieron entre los meses de marzo y abril de 2020 cuando, según mantiene el Ministerio Fiscal, el hombre, con ánimo de vulnerar la libertad sexual de la víctima, la agredió sexualmente. Además, la habría amenazado con hacerle daño físico a ella y a su hijo si le dejaba. La acusación pública añade que, el 3 de abril de 2020, el hombre aprovechó un momento en que estaba solo con el niño para golpearle en la cara y agarrarle por el cuello con mucha violencia. El menor pasó cinco días hospitalizado a consecuencia de la agresión.

Sección 1ª. Hora: 9.30

Jueves, 8 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de agarrar del cuello y besar a la fuerza a una mujer con la que se cruzó por una calle de Alicante. Los hechos ocurrieron el 19 de mayo de 2022 cuando el encausado abordó a la víctima y le dijo que la quería besar. La mujer intentó escapar, pero el procesado, según la Fiscalía, la siguió, la agarró con fuerza de una nalga y del cuello, le giró la cara y la besó, pese a que

la víctima le empujaba para apartarlo. El Ministerio Fiscal solicita provisionalmente dos años de prisión para el encausado por un delito de agresión sexual.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 8 de octubre. Piden cinco años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza en las cosas para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar en la cantina del polideportivo de Torrellano en, al menos, tres ocasiones durante el mes de septiembre de 2024. El procesado, según el Ministerio Fiscal, accedió a las instalaciones tras forzar la puerta de entrada y se llevó hasta 400 euros de la caja registradora. El hombre actuó del mismo modo el 1 de septiembre de 2024 para acceder a otro restaurante de la localidad, de donde se habría llevado 400 euros.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Jueves, 8 de octubre. La Fiscalía solicita de forma inicial tres años y medio de prisión por un delito de apropiación indebida para un hombre y una mujer acusados de apoderarse de una gran cantidad de piezas de arte por un valor superior a 1.200.000 euros, que eran propiedad de la hermana de ella y del marido de ésta. Los encausados vivían en Altea en una propiedad de las víctimas, que residían en Rusia. Los hijos de los perjudicados residían en España junto a sus tíos y acusados, por lo que los perjudicados firmaron un poder notarial que autorizaba a los procesados a gestionar su patrimonio en España. Cuando, en 2019, las relaciones entre las dos parejas se deterioraron, los encausados, antes de que se revocara el poder notarial, se quedaron con las pinturas, acuarelas y esculturas de las víctimas e intentaron subastar algunas de ellas.

Sección 10ª. Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 5 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente y amenazar a su expareja sentimental tras romper la relación. El Ministerio Fiscal sostiene que, en abril de 2023, cuando ambos iban

juntos en un coche hacia el cumpleaños de una hija en común, el encausado habría sometido a tocamientos en sus partes íntimas a la mujer. En septiembre del mismo año le habría enviado varios mensajes de audio con expresiones humillantes y habría amenazado a la mujer con la intención de que volviera con él. Durante toda la relación, añade la Fiscalía, el procesado se habría dirigido a su pareja de forma constante y reiterada con expresiones humillantes. La acusación pública solicita inicialmente para él dos años y medio de prisión por los delitos de agresión sexual, coacciones, amenazas y un delito continuado de vejaciones injustas.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 6 de octubre. Piden seis años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza con la agravante de reincidencia para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar en el garaje de una finca y robar en cinco vehículos, tras romper sus respectivas ventanillas con un instrumento adecuado para ello. Los hechos ocurrieron entre los días 4 y 5 de marzo de 2025 cuando, según el relato de la acusación pública, el encausado accedió al aparcamiento, violentó los vehículos y se llevó gafas, llaves mandos a distancia, entre otros objetos.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 7 de octubre. Juzgan a tres hombres acusados de entrar a robar en una vivienda, maniatar a sus moradores y amenazarlos con una pistola y un hacha para robarles dinero, un reloj y un teléfono que las víctimas guardaban en una caja fuerte. El Ministerio Fiscal sostiene que, en días anteriores al 22 de marzo de 2025, los encausados organizaron el asalto ya que uno de ellos tenía una relación personal con las víctimas y sabía que tenían una caja fuerte en casa en la que podrían guardar dinero en efectivo. Así, la madrugada del día de los hechos, los otros dos procesados fueron hasta la vivienda, a la que accedieron por una ventana, y sorprendieron a las víctimas tras amenazarlas con una pistola, un hacha y un machete, con la intención de que les abrieran la caja fuerte. Cuando tuvieron acceso a esta, se llevaron 4.000 euros y el resto de objetos de valor. A continuación, ataron de pies y manos a las víctimas y huyeron. El Ministerio Fiscal pide para dos

de los encausados 12 años y siete meses de prisión por un delito de robo con violencia y dos delitos de detención ilegal. Para el tercer procesado solicita 14 años y 10 meses de cárcel por los mismos delitos, para los que aprecia la agravante de reincidencia.

Sección 1ª. Hora: 10.00